

El consejero de Educación, Ciencia y Universidades ha remitido un escrito en el que se concreta la solicitud formal

---

## La Comunidad de Madrid pide al Gobierno central que modifique la normativa para aumentar los profesores de Matemáticas

- Reclama que los docentes sin máster, ya jubilados y estudiantes de 3º de Matemáticas e Ingeniería puedan dar clase en colegios e institutos de manera excepcional
- El Gobierno regional ya ha tomado medidas para que los titulados universitarios de Ciencias puedan participar en el listado de interinos y cubrir así las necesidades puntuales
- Una veintena de colegios públicos ha formalizado ya su petición para sumarse a impartir 1º y 2º de Secundaria a partir del curso 2026/27

**20 de octubre de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha pedido al Gobierno central que modifique la normativa para poder incrementar los maestros y profesores cualificados que puedan enseñar Matemáticas en colegios e institutos. El consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, ha enviado un escrito a la ministra de Educación Formación Profesional y Deporte, Pilar Alegría, en el que concreta la solicitud formal

En un encuentro informativo para abordar los asuntos más destacados del inicio de curso 2025/26, Viciano ha explicado que esta decisión se enmarca en el Plan de Rescate de las Matemáticas anunciado por la presidenta Díaz Ayuso en el pasado Debate del Estado de la Región. Esta estrategia ya se está desplegando en los centros educativos madrileños y tiene un doble objetivo: elevar el nivel de los alumnos y revertir el déficit estructural de docentes de esta materia que afecta a toda España y también a nivel europeo.

En la misiva, Viciano exhorta a la ministra a adoptar todas las disposiciones normativas a su alcance para revertir la falta de profesores en esta materia, fundamental para el desarrollo educativo de los alumnos. En este sentido, reclama que los docentes puedan ejercer sin el máster habilitante, algo que ya se permitió durante la pandemia con buenos resultados, y que se permita a los estudiantes a partir de 3º de Matemáticas e Ingenierías dar clase en institutos, una medida excepcional que también debe extenderse a los profesores

jubilados que deseen volver a las aulas para transmitir sus conocimientos a los escolares.

A la espera de la respuesta del Ministerio, el consejero ha subrayado que su departamento sigue avanzando en todos los puntos del plan que están en manos del Ejecutivo regional. Así, ya se han tomado las medidas oportunas para que los titulados universitarios en cualquier ingeniería y otras carreras de ciencias puedan ser candidatos a participar en el listado de profesores interinos de las listas permanentemente abiertas para cubrir las necesidades puntuales que planteen los distintos centros educativos.

Además, los cinco Centros Territoriales de Innovación y Formación (CTIF) y el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa (ISMIE) cuentan ya en su programación con cursos sobre didáctica de las Matemáticas para reforzar la formación de todos los docentes que las imparten en las etapas de segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Por su parte, todos los centros sostenidos con fondos públicos recibirán en los próximos días las guías para facilitar el repaso continuado de la materia, adaptadas a los conocimientos exigidos en cada etapa y curso, y ya tienen las instrucciones para que sus alumnos dediquen diez minutos diarios a la práctica del cálculo mental.

## **MEDIO CENTENAR DE CENTROS YA IMPARTEN 1º DE LA ESO**

Viciana también ha destacado el buen funcionamiento de las primeras semanas de clase en los colegios públicos que han empezado a impartir el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Esta iniciativa, pionera en España, permite a los alumnos que terminen 6º de Primaria cursar 1º y 2º de esta nueva etapa en su propio colegio y junto a sus compañeros, antes de dar el salto al instituto en 3º, ya con 13 o 14 años.

El consejero ha subrayado la excelente acogida de esta medida por parte de familias y asociaciones escolares, un interés y respaldo que provocó que cerca de 300 centros solicitaran información sobre la misma durante el pasado curso. Finalmente fueron 52 colegios los que recibieron autorización para incorporar la ESO a su oferta educativa, 49 de los cuales ya la imparten desde septiembre.

En este sentido, Viciana ha anunciado que una veintena de colegios públicos repartidos por todas las Direcciones de Área Territorial (DAT) ya están dando los pasos necesarios para formalizar su petición de cara al próximo curso 2026/27. Al igual que ocurrió el pasado año, los solicitantes deben recabar el apoyo de sus Consejos Escolares y contar con unas instalaciones que solo requieran de adaptaciones o pequeñas obras para acoger a los estudiantes.

Los técnicos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades serán ahora los encargados de comprobar la viabilidad de las propuestas, “que se han presentado en apenas un mes y medio desde el comienzo del curso y cuyo número esperamos que siga creciendo” ha puntualizado el consejero.